



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D - N° **323-16**

20 JUL 2016

Salta,

Expediente N° 12.282/2.016

VISTO: La propuesta presentada por la Comisión de Carrera de Enfermería, para la realización del "TALLER PREPARATORIO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA", Sede Regional Orán y Sede Salta, y;

CONSIDERANDO

Que la Sra. Vice Decana de la Facultad, sugiere suspensión de actividades académicas el día 30 de junio de 2.016, en el horario de 15:00 a 18:30 horas, en Sede Salta de esta Facultad, a fin de asegurar la participación activa de todos los docentes de la Carrera de Enfermería, dada la importancia de dicho Taller, para el logro de la acreditación.

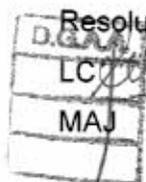
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del "TALLER PREPARATORIO PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CARRERA DE ENFERMERÍA" (Licenciatura), que se llevará a cabo el día 29/06/16 de acuerdo a lo estipulado a fs. 5, en sede Regional Orán y el día 30/06/16, en sede Central, de acuerdo a lo estipulado en fs. 6.

ARTÍCULO 2º. Autorizar la suspensión de actividades el día 30/06/16, en el horario de 15:00 a 18:30 horas, en Sede Salta, para posibilitar la asistencia de los docentes de la Carrera de Enfermería, al mencionado Taller.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Departamentos Docentes y siga al Consejo Directivo para la convalidación de la presente Resolución.



[Firma]
MGS. ADRIANA NIGEMI RAMON
SECRETARÍA DE ENFERMERÍA
INVESTIGACIONES Y EDUCACIÓN AL MEDIO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa